

advertidos para que los tengais interdictos y acudais con mucha puntualidad y diligencia a lo que los dchos mis oficiales, os scriuieren y advertieren por que si assi no lo hizierdes sera fuerza que tambien pensaras a ello y por me a misarui del Reino de Castilla y de la orden que en cumplimiento dello que en Mascos dize diorados, de Valencia a Su Magestad de X. ^{de} 1603

Yo el Rey

Por mandado del Rey mi señor

Alexander Garcia

[Small handwritten mark]

